

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de **septiembre de 1985.**

Visto lo solicitado por la Cámara Criminal y Correccional y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

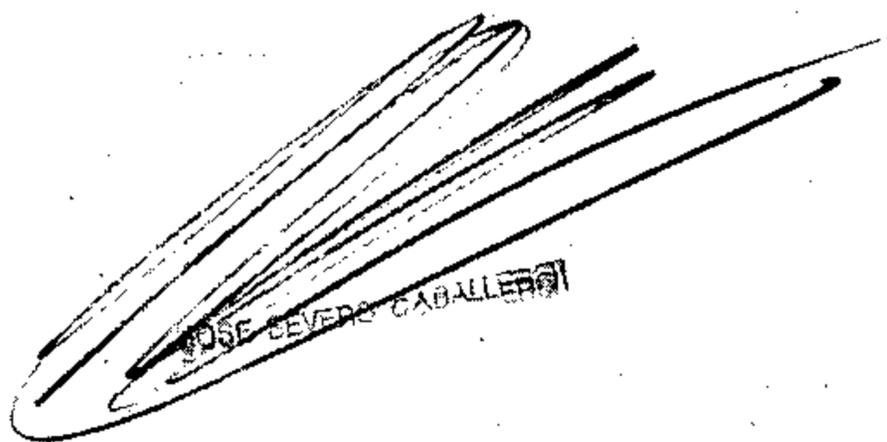
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación de "Suplente" hasta el 30 de septiembre de 1985 de 1 agente con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (P.A.T.) para desempeñarse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional letra "H"

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (P.A.T.)

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m. r.



JOSE SEVERO CABALLERO